

3. Tener estudios de maestría relacionados con la asignatura
4. Haber participado en cursos relacionados con suelos.
5. Haber participado en cursos internacionales sobre Producción de Plátano.
6. Poseer conocimientos de computación: Manejo de Office, Proyet, Mstat.
7. Tener experiencia en docencia universitaria de por lo menos ocho años y en el dictado de la asignatura, por lo menos dos.
8. Tener experiencia laboral en el área agropecuaria de por lo menos seis años en actividades afines a la asignatura.
9. Llenar un formulario que está a disposición en la Secretaría de la Extensión.
10. Realizar solicitud de canje de la extensión.
11. Intervenir en concurso de Mérito y Oposición.
12. Realizar una clase demostrativa
13. Estar sujeto a trabajar bajo el sistema de evaluación y acreditación
14. La remuneración será de acuerdo a la partida que se cree para el cargo.
15. Estar en condiciones de laborar a tiempo completo.
16. Cumplir los requisitos del art. 6 de la Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa.
 - * No adeudar al Fisco
 - * No tener juicios pendientes
 - * No haber sido llamado a juicio plenario
 - * Record Policial

La documentación de los interesados se receptorá en la Secretaría de la Extensión hasta las 15h00 del martes 24 de agosto del 2010.

NOTA: El ganador (ra) del concurso deberá depositar en la Tesorería de la Institución los costos de esta publicación.

Mg. Gonzalo Díaz Troya
C.C. N° 130553064-2
DECANO

EMPRESA DE LA LOCALIDAD NECESITA: ASISTENTE DE MANTENIMIENTO ELÉCTRICO

PERFIL DEL CARGO

EDUCACIÓN: Bachiller Técnico Industrial o Tecnólogo Eléctrico o Electrónico.

FORMACIÓN: Diseño y manejo de aparatos electrónicos, conocimientos en mantenimientos de equipos, operación de generadores, manejo adecuado de herramientas y refrigeración.

Sólidos conocimientos en seguridad industrial, manejos básicos de Word Excel e Inglés. Tener buena redacción y ortografía.

EXPERIENCIA: 1 año en cargos similares.

HABILIDADES: Trabajo en equipo, manejo de procedimientos, proactividad.

Enviar documentos al correo:
margaritaeli2010@hotmail.com



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA SOLEICO S.A.

La compañía SOLEICO S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Portoviejo, el 14/julio/2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.DIC.P.10. 0493.

- 1.- DOMICILIO: Cantón PORTOVIEJO, provincia de MANABÍ.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$800,00 número de acciones 800 valor US\$1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A LA EXPLOTACIÓN TOTAL Y EN TODAS SUS FASES DE LAS ÁREAS RELACIONADA CON EL CAMPO DE LA INGENIERÍA CIVIL, ARQUITECTURA, HIDRÁULICA, MECÁNICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, ELECTROMECÁNICA, COMPUTACIÓN Y DE TELECOMUNICACIONES.

Portoviejo, 11 AGO. 2010

Ing. Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO